

Conmemoración del **B**icentenario Del **í**nicio del **M**ovimiento de
Independencia **N**acional Y del **C**entenario del **í**nicio de la **R**evolución
mexicana

1810-1910

PLAN DE TRABAJO

**COMISIÓN DE APOYO Y ORGANIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE PUEBLA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL INICIO
DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO
DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

H. Congreso del Estado de Puebla

PRESENTACIÓN

El 16 de septiembre de 2010 México conmemorará doscientos años del inicio del movimiento de Independencia y el 20 de noviembre del mismo año conmemorará 100 años del inicio de la Revolución Mexicana. Ambas fechas no son un hito más para recordar, sino que representa un paso emblemático en nuestra historia: el inicio y afirmación de un proceso que nos llevaría a ser una Nación independiente.

Conciente del significado profundo del Bicentenario y el Centenario y con el anhelo de festejar este aniversario como “un país pleno y justamente desarrollado e integrado en nuestra diversidad”, el 16 de junio de 2006 se presentó el Decreto del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos declarándose el 2010 año del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Estableciendo las bases para constituir la Coordinación de dichas conmemoraciones, a través de la Comisión Organizadora Nacional, así como también, un programa base nacional de actividades para las acciones conmemorativas.

Por tanto y en cumplimiento al Dictamen con Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con fecha 29 de noviembre de 2007 por el que “Se exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de la Federación... a conformar una Comisión legislativa dedicada a impulsar y apoyar los festejos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana” la LVII legislatura del estado de Puebla en sesión Pública Ordinaria del jueves 31 de enero del año en curso, aprueba la integración de la Comisión Especial de Apoyo a los festejos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Finalmente, en consideración a la **Propuesta Base para la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana**, que presentara la Comisión Especial de Apoyo y Organización de este Congreso en la pasada

Reunión Nacional de Coordinadores del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de las Legislaturas de los Estados de la República celebrada el pasado 3 de abril de 2008, en la que se manifestó la necesidad de profundizar en los acontecimientos históricos, divulgar su conocimiento al conjunto de la sociedad y promover la reflexión presente y futura de ambos movimientos sociales, la Comisión Especial de la LVII Legislatura del estado de Puebla presenta el siguiente Plan de Trabajo.

OBJETIVOS

La **Comisión Especial de Apoyo y Organización a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución** del H. Congreso del Estado de Puebla tiene como objetivo establecer los vínculos de coordinación y cooperación necesarios con el H. Congreso de la Unión, el Poder Ejecutivo y Judicial del Estado, así como con las autoridades federales y municipales, las instituciones educativas y organizaciones civiles para la planeación y realización de los festejos.

Entendiendo que las conmemoraciones “fortalecerán la colaboración y trabajo conjuntos de los distintos niveles de gobierno”, esta Comisión de Apoyo se propone coadyuvar como protagonistas en la organización de dichas celebraciones toda vez que coincidimos plenamente con el propósito de las Comisiones Organizadoras, tanto federal como estatal, de preparar con diligencia y previsión las conmemoraciones involucrando progresivamente a todos los actores posibles.

COMISIÓN BICENTENARIO

Presidida por la diputada **ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, la "Comisión Bicentenario-Centenario" es la responsable de proponer un programa de políticas, planes, medidas, proyectos y actividades que permitan alcanzar el gran objetivo planteado para el 2010: llegar a ser una nación plena y justamente desarrollada e integrada en nuestra diversidad. Está constituida, además, por los diputados **JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ, IRMA RAMOS GALINDO, CAROLINA O'FARRILL TAPIA, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA y GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ**, según

acuerdo aprobado por la LVII legislatura del Estado de Puebla en sesión Pública Ordinaria del jueves 31 de enero del año en curso.

CONSEJO ASESOR

Para esta tarea, la Comisión contará con el "Consejo Asesor Bicentenario-Centenario", compuesto por académicos cuyas destacadas trayectorias permiten aportar al estudio, diseño y definición de las líneas de acción, desde diferentes experiencias y conocimientos provenientes todos ellos de instituciones académicas de nuestro estado. Lo integran: el DR. HUMBERTO MORALES MORENO (BUAP), DR. JORGE EFRÉN ARRAZOLA CERMEÑO (BUAP), MTRA. MARGARITA ARGÜELLES S. (UPAEP), LIC. NOÉ CASTILLO ALARCÓN (IBERO-PUE.), y DR. JESÚS MÁRQUEZ CARRILLO (BUAP). (Currículo anexo)

LÍNEAS CONCEPTUALES

Todos los aniversarios y todas las conmemoraciones han sido hasta hoy; ritualización del pasado. Creación de comisiones, patronatos, actos cívicos, espectáculos de masas con regocijos populares. Conmemorar el bicentenario del de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana debiera ser, además, ejercicio de difusión y revisión de los acontecimientos históricos que forjaron la Nación y el Estado Mexicanos, así como también, una reflexión presente en torno a los principios y legados de ambos movimientos sociales.

El estudio de la historia de los grandes movimientos nacionales se ha mantenido sobredeterminado por una metodología centripeta y uniformadora que, salvo ciertas excepciones, ha impedido el estudio de dichos fenómenos en forma profunda y objetiva, matizados de subjetividad partidista y prescindiendo del reconocimiento de estructuras de poder regional, así como de culturas políticas específicas que informan el comportamiento político en cualquier sociedad y confieren significado, predictibilidad y forma a los procesos histórico-políticos.

En este sentido, la conmemoración del Bicentenario y Centenario nos deben permitir reflexionar y preparar estas festividades, teniendo como eje central una metodología capaz de unificar nuestra visión de lo que este país ha sido y de lo que quiere ser. Nuestra propuesta de aprovechar las conmemoraciones para reivindicar el estudio de la diversidad política regional de los movimientos de Independencia y Revolución mexicana nace de la necesidad de desmitificar la imagen de un Estado-nación perfectamente integrado. Es factible suponer la existencia de estados encontrados y con tradiciones antitéticas que, bajo la divisa de la “unidad nacional” en que se asienta el actual sistema político mexicano fueron orillados a prescindir de su individualidad; de ahí que, el que éstos adquieran conciencia de sus diferencias pasa por promover y acentuar el estudio de las peculiaridades regionales.

Así pues, las actividades que se propongan para la celebración, enfocadas a recordar, difundir y actualizar los principios y valores que animaron dichos movimientos como serían, la restauración del patrimonio cultural, las convocatorias de ensayos, foros, actividades recreativas, publicaciones, concursos, actos cívicos, etcétera, debieran partir de considerar ante todo los grandes movimientos nacionales desde el ámbito de la perspectiva local en la relación que guardan respecto a lo regional y aún del ámbito federal, en esta dimensión no se trata de considerar “en pequeño” las relaciones de poder dominantes en las coyunturas históricas que nos ocupan, sino en encontrar la dinámica propia de estas relaciones de poder que invariablemente están articuladas al plano de la realidad nacional con el cual se entrelazan en procesos de creación, desaparición y recomposición.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Bicentenario y el Centenario ofrecen pues, una oportunidad única para revisar nuestras historias locales-regionales, valorar las identidades y a partir de esa reflexión, construir colectivamente el país que queremos.

Para cumplir con estas tareas, la Comisión Bicentenario-Centenario desarrollará sus acciones en los siguientes ejes:

- Reflexión Académica
- Publicaciones Bicentenario-Centenario en Puebla
- Premios y Concursos
- Distinción Bicentenario y Centenario

1. REFLEXIÓN ACADÉMICA.

CÁTEDRA INTERINSTITUCIONAL: *PUEBLA EN LOS DÍAS DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN.*

PRESIDENTA: Dip. Rocío García Olmedo

COORDINADOR : Dr. Jorge E. Arrazola Cermeño

Objetivo

Rescatar la historia viva, la historia “real” como forma de lectura del presente, como maestra de la política, es un gran objetivo de este Cátedra. No es conveniente identificar esa historia con la “Historia”. Entendida como sustituto “único de la ciencia”. Se trata de una historia visible desde las preocupaciones de hoy -la crisis, la democracia, la justicia- pero desfigurada o de plano invisible, a través de los textos que suelen justificar la alineación oficialista (o contra-oficialista) de los hechos y de los actores. La Cátedra estará a cargo de reconocidos historiadores de talla nacional e internacional y dirigida a todo público con énfasis en los investigadores y universitarios de nuestro estado, quienes animarán la investigación en las regiones a fin de promover la edición de las memorias resultantes de las Cátedras.

Ejes temáticos

Esta Cátedra constara de dos etapas (complementarias) para encarar dicha reflexión.

Una primera consiste en una revisión histórica de la Independencia de México, apoyada por un panorama de los orígenes de la nación mexicana. Se estudiarán ahí las grandes rupturas y las marcadas continuidades que han hecho de nuestra política un objeto complejo y difícil de abordar, a menudo semi-oculto detrás de la ideologización y de la oficialización de la historia, hechos que propician el olvido de las formas de agregación de lo político en México y su incorporación de los esquemas contemporáneos por la vía de la abstracción y de la generalización ilegítimas.

El otro gran tema que es más urgente re-estudiar es el de revolución de 1910. Si fue “una “revolución o “varias, si produjo la emergencia de la modernidad o si constituyó una nueva alianza con el pasado, si las demandas populares mas importantes no plantean en verdad un cuestionamiento profundo al régimen anterior, donde el punto de referencia no es tanta la república restaurada sino un México patriarcal. Son estos algunos de los problemas que la historiografía y las diferentes lecturas del fenómeno han venido arrojando, los que fundamentan la necesidad de buscar criterios quizás diferentes a los que sustentan a la historia oficial y que probablemente conduzcan a la reinterpretación de esa y otras etapas del pasado mexicano.

Para la realización de los objetivos señalados se desarrollarán, además, diversas actividades en el seno de la Cátedra como son:

- Conferencias Magistrales
- Coloquios especializados o interdisciplinarios
- Cursos
- Seminarios de profesores
- Investigaciones
- Publicaciones
- Instauración de un sistema de premios a los principales aportes sobre reflexión y conocimiento sobre la Independencia y la Revolución Mexicana en Puebla en los ámbitos de la investigación y tesis de licenciatura y postgrado.

PARTICIPANTES (Por confirmar)

COLOQUIO INAUGURAL

INDEPENDENCIA

John Fisher, Manuel Chust, Michel Bertrand, Annik Lemperiere y Andrés Lira

REVOLUCIÓN

Knight, Katz, Fiedrich Katz , David Lafrance, Josefina McGregor, Alvaro Matute, John Tutino, John Hart.

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Independencia y Siglo XIX:

Guy Thomson

Julia Hirschberg

Will Fowler

Brian Hamnett

Enrique Cárdenas

Cristina Gómez Alvarez

Alicia Tecuanhuey

Francisco Cervantes Bello

Humberto Morales Moreno

Bernardo García Martínez

Alberto Soberanis Carrillo

Efraín Castro Luna

Para Revolución y época actual:

Alan Knight

David LaFrance

Keith Brewster

Timothy Henderson

Jorge E. Aráosla Cermeño

Alicia Tecuanhuey

Miguel Ángel Corona Jiménez

Mario Carrillo Huerta

Enrique Cárdenas

Jesús Márquez Carrillo

2. PUBLICACIONES COMISIÓN BICENTENARIO-CENTENARIO

La Comisión de Apoyo a los festejos del Bicentenario y Centenario del H. Congreso del Estado, generará una colección de publicaciones que, además de constituir un registro histórico para el estado y el país, servirá como soporte y herramienta para la promoción del debate y la reflexión en torno a quienes somos, hemos sido y queremos ser los mexicanos. Los contenidos de estos libros aportan al rescate y valorización de las historias e identidades de Puebla y esperan despertar el interés por indagar en lo propio, conocer más, conversar y discutir desde la diversidad y la tolerancia.

La colección esta formada por:

- a) Reediciones: Libros que han sido de referencia obligada para los estudios nacionales e internacionales de la historia poblana y que hoy están prácticamente extintos.

En coedición con la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos sobre la Revolución Mexicana (BINEHRM):

- "Génesis de la Revolución en el estado de Puebla". Gámez Atenodoro, Méx. 1960 BINEHRM.
- "Puebla y Tlaxcala en los días de la revolución Mexicana". Porfirio del Castillo, México 1953. BINEHRM
- "Historia de la Revolución Mexicana en el estado de Puebla". México 1980. BINEHRM.

En coedición con la BUAP:

- "El Alto Clero Poblano y la Revolución de Independencia 1808-1821", Cristina Gómez Álvarez UNAM_BUAP 1997.
- "La ciudad de Puebla y la Guerra de independencia" Eduardo Gómez Haro. Imprenta del Arte tipográfico. Puebla 1910.
- "Madero y la Revolución Mexicana en Puebla" David La France, BUAP1987.

- b) Memorias de la Cátedra “Puebla en los días de la Independencia y la Revolución mexicana”.
- c) Libros ganadores de los concursos a las mejores tesis de licenciatura y posgrado sobre la Independencia y la Revolución mexicana en Puebla.
- d) Libro sobre la mejor investigación histórica sobre la Independencia y la Revolución Mexicana en Puebla.

3. ACTOS CÍVICOS Y CULTURALES

- a) Reacondicionamiento y declaración de recintos históricos:
 - Edificio de la 3 Sur y 9 Poniente (hoy sede de la Escuela Gabino Barreda), sitio donde se imprimió el Plan de Iguala.
 - Ayoxuxtla: Lugar donde se firmó el plan de Ayala.
 - Tlaxcalantongo: Sitio donde fue muerto Venustiano Carranza
- b) Inserción en Letras de Oro en muros del recinto legislativo de personajes destacados en ambos movimientos.

4. PREMIOS Y CONCURSOS

La Comisión Centenario- Bicentenario en su afán de estimular la participación activa de los profesionistas y universitarios en el proceso Bicentenario-Centenario, publicará en las próximas semanas las convocatorias a los siguientes concursos:

- A) CONVOCATORIA a las mejores tesis de licenciatura y posgrado sobre el tema de la Independencia en Puebla.
- B) CONVOCATORIA a las mejores tesis de licenciatura y posgrado sobre el tema de la Revolución Mexicana en Puebla.
- C) PREMIO de Investigación Histórica sobre Independencia en Puebla.
- D) PREMIO de Investigación Histórica sobre Revolución Mexicana en Puebla.

5. DISTINCIÓN BICENTENARIO Y CENTENARIO

Así mismo, buscando estimular la participación activa de los poblanos, la Comisión Centenario- Bicentenario solicitará al H. Congreso del Estado la creación de la **Medalla Bicentenario y Centenario**, se trata de una distinción que otorga la Comisión de Apoyo a los Festejos del Centenario y Bicentenario del H. Congreso del Estado y entrega el Ejecutivo del Estado y el Presidente de la Comisión organizadora de los Festejos del Centenario y Bicentenario a ciudadanos o grupos que se hayan distinguido por su aporte sustancial al conocimiento de nuestra identidad o promuevan la ejecución de proyectos de impacto local alineados con el espíritu del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.